



Instituto Nacional de Vías
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	14

PROCESO O DEPENDENCIA AUDITADA: Secretaría General **FECHA DE SEGUIMIENTO:** 2021/02/26

EQUIPO AUDITOR: Gloria Patricia Herrera Rodríguez y Juan José Tafur Castro

OBJETO: Verificar los avances realizados por el Instituto Nacional de Vías - INVÍAS con relación a las observaciones de la Procuraduría General de la Nación (PGN), producto de la auditoría realizada a la entidad en el mes de octubre de 2020, respecto de la información suministrada a través del Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA).

ALCANCE: Revisión y verificación de los avances realizados por el INVÍAS con relación a las observaciones del informe de la Procuraduría General de la Nación (PGN), según la auditoría realizada a la entidad en el mes de octubre de 2020.

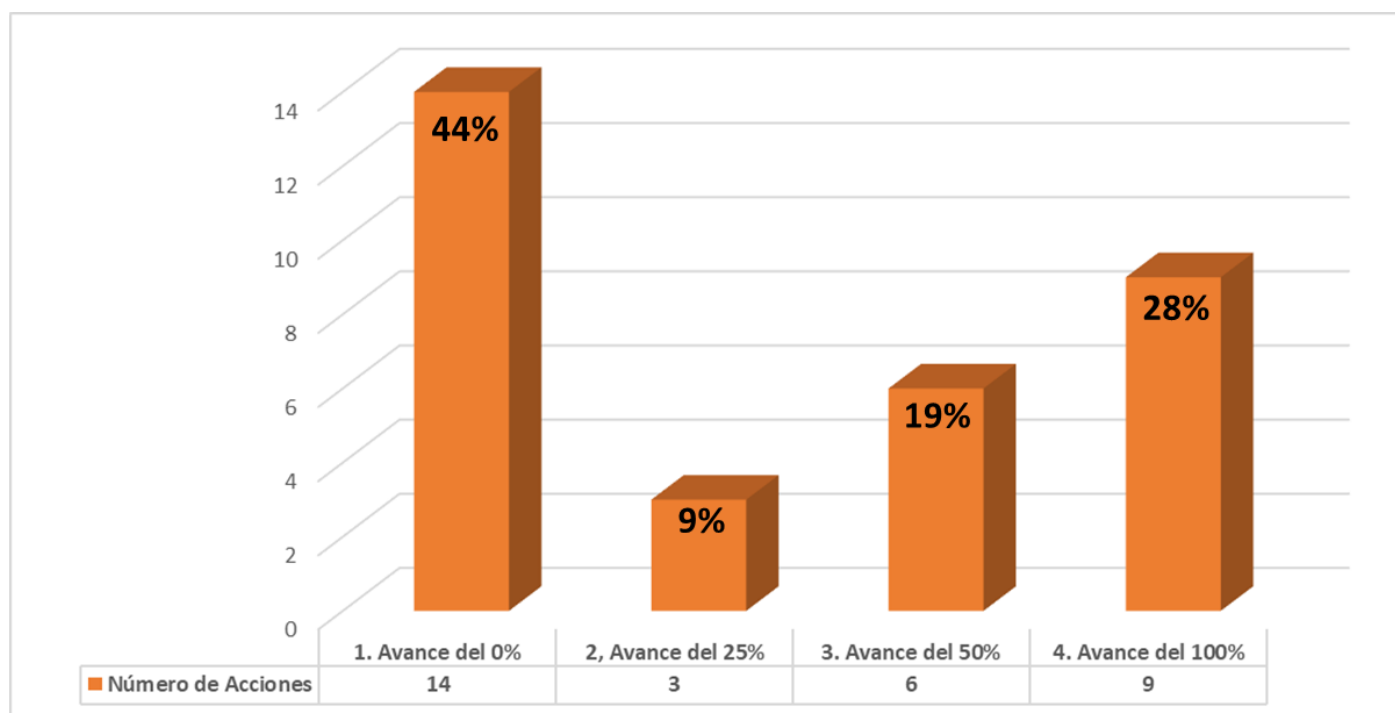
INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA - ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ITA 2020

Informe de evaluación y seguimiento adelantado a través de la modalidad de trabajo en casa durante el período de aislamiento preventivo obligatorio por COVID 19.


En cumplimiento de las funciones establecidas en los artículos 12 de la Ley 87 de 1993 y 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017; en observancia al Plan Anual de Auditoría, y en el marco de la auditoría realizada a la entidad por la Procuraduría General de la Nación-PGN en el mes de octubre de 2020, la Oficina de Control Interno-OCI realizó el seguimiento a los avances realizados respecto a las observaciones descritas en el informe de Auditoría de la PGN, mediante la utilización de los criterios definidos en la "Matriz de cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014" para cada una de las categorías y subcategorías y confrontándolas con las publicaciones realizadas en el portal institucional de INVÍAS, sección "Transparencia y Acceso a la Información Pública".

De acuerdo con los resultados de la verificación realizada se observó que, de un total de 32 observaciones realizadas por la PGN, el 28% (9 ítems) hay evidencia de cumplimiento a los criterios definidos en la "Matriz de cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014" y el 72% (23 ítems) no presentan evidencia de cumplimiento, como se muestra a continuación en la Gráfica 1:

Gráfica 1: Nivel de Cumplimiento a las Observaciones Realizadas por la PGN.



Número de observaciones: 32

	Instituto Nacional de Vías PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	14

A continuación, la “Matriz Evaluación Plan de mejoramiento - Reporte de Auditoría ITA Periodo 2020 - PGN” con los resultados obtenidos de la verificación realizada:

Tabla 1. Matriz Evaluación Plan de mejoramiento - Reporte de Auditoría ITA Periodo 2020 - PGN

Categoría de información	Observaciones PGN	Acción de Mejora	Observaciones OCI
2. Información de Interés			
2.1. Datos Abiertos			
a. Publicar datos abiertos generados por el sujeto obligado en su sitio web .	Observación auditoría: Cómo mínimo el Índice de información pública reservada y clasificada y los Registros de Activos de Información deben estar publicados en datos abiertos. La publicación de éstos datos, independientemente del formato del archivo en el que se encuentren (Word, Excel, CSV), debe estar disponible de forma accesible y reutilizable.	Publicar en el portal de datos abiertos el registro de activos de información actualizado, de tal manera que sea accesible y reutilizable. Nota: La información debe ser entregada a sistemas de información, validada, depurada y actualizada. Responsable: Oficina Asesora de Planeación Vencimiento: 2021/01/30	Avance en cumplimiento: 0%. En la sección “2. Información de interés” / “2.1 Publicación de datos abiertos”, se identifican los siguientes enlaces: https://www.datos.gov.co/browse?Informaci%C3%B3n-de-la-Entidad=Instituto+Nacional+de+V%C3%ADas&anonymous=true&q=invias&sortBy=relevancia https://inviasopendata-invias.opendata.arcgis.com/ El primer enlace, dirige al Portal Único del Estado Colombiano, en donde se ofrece un solo lugar para toda la oferta de trámites, servicios, ejercicios de participación e información del país; siendo importante denotar, que este portal es externo al portal institucional de la Entidad. El segundo enlace, lleva al dominio de datos abiertos del Instituto Nacional de Vías, en donde se puede visualizar, explorar, consultar y descargar datos geográficos (Vías, Peajes, Puentes y Poste de Referencia – PR). En este dominio, no se identificó la publicación del Índice de información pública reservada y clasificada, y los Registros de Activos de Información. De acuerdo con lo anterior, no hay evidencia de cumplimiento.



Instituto Nacional de Vías
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	14

Categoría de información	Observaciones PGN	Acción de Mejora	Observaciones OCI
b. Publicar datos abiertos en el portal www.datos.gov.co .	Observación auditoría: Cómo mínimo el Índice de información pública reservada y clasificada y los Registros de Activos de Información deben estar publicados en datos abiertos. La publicación de éstos datos, independientemente del formato del archivo en el que se encuentren (Word, Excel, CSV), debe estar disponible de forma accesible y reutilizable.	Publicar en el portal de datos abiertos el índice de información pública reservada y clasificada, de tal manera que sea accesible y reutilizable. Nota: La información debe ser entregada a sistemas de información, validada, depurada y actualizada. Responsable: Oficina Asesora de Planeación vencimiento: 2021/01/30	Avance en cumplimiento: 50%. En la sección "2. Información de interés" / "2.1 Publicación de datos abiertos", se ubica el enlace https://www.datos.gov.co/browse?Informaci%C3%B3n-de-la-Entidad=Instituto+Nacional+de+V%C3%ADAs&anonymous=true&q=invias&sortBy=relevancia el cual redirige a una página web de GOV.CO., en esta página se observó la publicación de los datos abierto de Red Vial, Poste de Referencia, Puentes e INVÍAS Registro de Activos de Información a 22 de julio de 2019; pero no se identificó la publicación del Índice de información pública reservada y clasificada.
2.3. Convocatorias			
a. Convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés, especificando objetivos, requisitos y fechas de participación en dichos espacios.	Observación auditoría: Las convocatorias señaladas son ofertas de empleo. Recuerde que la Ley 1712 señala que las convocatorias deben estar dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés, especificando objetivos, requisitos y fechas de participación en dichos espacios. Es la invitación a los ciudadanos a eventos o espacios de interés.	Sin registrar acción. Responsable: Grupo de Comunicaciones. Vencimiento: Sin indicar	Avance en cumplimiento: 100%. En la sección "2. Información de interés" / "2.3 Convocatorias", se ubica el enlace https://www.invias.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/participacion-en-linea/convocatorias-dirigidas-a-grupos-de-valor el cual despliega una sección denominada "Convocatorias dirigidas a grupos de valor", en la cual se observa la disposición de secciones para las convocatorias dirigidas a los diferentes grupos de interés respecto a los Proyectos de norma y de documentos técnicos, Foros INVÍAS y Avisos de Convocatorias. Con lo anterior, se considera cumplida la acción de mejora.
2.8. Información para niños, niñas y adolescentes			
a. El sujeto obligado diseña y publica información dirigida para los niños, niñas y adolescentes sobre	Observación auditoría: La convocatoria señalada es una oferta de empleo. Recuerde que la Ley 1712 señala que las convocatorias deben estar dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés, especificando objetivos, requisitos y fechas de participación en dichos espacios. Es la invitación a los ciudadanos a eventos o espacios de interés.	Mantener disponible el portal web invias para niños (inviaskids). Responsable: Oficina Asesora de Planeación. Vencimiento: 2020/12/15	Avance en cumplimiento: 0%. En la sección "2. Información de interés" / "2.8. Información para niños, niñas y adolescentes", se ubica el enlace https://inviaskids.invias.gov.co/ Al ejecutar el enlace no fue posible observar el despliegue del sitio web debido a que se presentó el error "No se puede acceder a este sitio web"
3. Estructura Orgánica y Talento Humano.			
3.5. Directorio de información de servidores públicos, contratistas y empleados			



Instituto Nacional de Vías
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	4	DE	14

Categoría de información	Observaciones PGN	Acción de Mejora	Observaciones OCI
<p>a. Nombres y apellidos completos.</p>	<p>Observación auditoría: Debe publicarse la información a través de un formato accesible: Ej: Directorio en formato excel con las casillas o columnas que contengan la información descrita. Esta información se debe actualizar cada vez que ingresa o se desvincula un servidor público, contratista o empleado</p> <p>Para las entidades u organismos públicos el requisito se entenderá cumplido a través de un enlace a la publicación de la información que contiene el directorio en el Sistema de Información de Empleo Público – SIGEP.</p> <p>Los enlaces adjuntos proporcionados por la entidad redirigen a la página de inicio la página web Función Pública, Colombia Compra Eficiente y a documentos dónde señala la información de las asignaciones salariales. Sin embargo, no señala información concreta de servidores públicos, servidores judiciales, contratistas y empleados.</p>	<p>Sin registrar acción.</p> <p>Responsable: Grupo de Comunicaciones - Subdirección Administrativa - Grupo de Talento Humano.</p> <p>Vencimiento: Sin indicar</p>	<p>Avance en cumplimiento: 50%.</p> <p>En la sección “3. Estructura orgánica y talento humano” / “3.5 Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas” se ubica el enlace https://www.funcionpublica.gov.co/dafplndexerBHV/hvSigep?find=FindNext&query=&entidadSeleccionado=0827&bloquearFiltroEntidadSelecccionado=true, el cual redirige al sitio web del Departamento Administrativo de la Función Pública, sección SIGEP. Al ejecutar el enlace dispuesto sobre el nombre del servidor público, se despliega una página web con la información de la persona, entre los cuales se identificaron los de Nombres y Apellidos completos.</p> <p>Por otra parte, en el sitio de página web, no se identificó información publicada para los contratistas de la entidad, por lo cual no fue posible verificar esta categoría de información para estos.</p> <p>Por lo anterior, no hay evidencia de cumplimiento para la Categoría de Información.</p>
<p>b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.</p>	<p>Observación auditoría: Debe publicarse la información a través de un formato accesible: Ej: Directorio en formato excel con las casillas o columnas que contengan la información descrita. Esta información se debe actualizar cada vez que ingresa o se desvincula un servidor público, contratista o empleado</p> <p>Para las entidades u organismos públicos el requisito se entenderá cumplido a través de un enlace a la publicación de la información que contiene el directorio en el Sistema de Información de Empleo Público – SIGEP.</p> <p>Los enlaces adjuntos proporcionados por la entidad redirigen a la página de inicio la página web Función Pública, Colombia Compra Eficiente y a documentos dónde señala la información de las asignaciones salariales. Sin embargo, no señala información concreta de servidores públicos, servidores judiciales, contratistas y empleados.</p>	<p>Sin registrar acción.</p> <p>Responsable: Grupo de Comunicaciones - Subdirección Administrativa - Grupo de Talento Humano.</p> <p>Vencimiento: Sin indicar</p>	<p>Avance en cumplimiento: 50%.</p> <p>En la sección “3. Estructura orgánica y talento humano” / “3.5 Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas” se ubica el enlace https://www.funcionpublica.gov.co/dafplndexerBHV/hvSigep?find=FindNext&query=&entidadSeleccionado=0827&bloquearFiltroEntidadSelecccionado=true, el cual redirige al sitio web del Departamento Administrativo de la Función Pública, sección SIGEP. Al ejecutar el enlace dispuesto sobre el nombre del servidor público, se despliega una página web con los datos de la persona, entre los cuales se identificaron los de País, Departamento y Ciudad de Nacimiento.</p> <p>Por otra parte, en el sitio de página web, no se identificó información publicada para los contratistas de la entidad, por lo cual no fue posible verificar esta categoría de información para estos.</p> <p>Por lo anterior, no hay evidencia de cumplimiento.</p>



Instituto Nacional de Vías
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	5	DE	14

Categoría de información	Observaciones PGN	Acción de Mejora	Observaciones OCI
c. Formación académica.	<p>Observación auditoría: Debe publicarse la información a través de un formato accesible: Ej: Directorio en formato excel con las casillas o columnas que contengan la información descrita. Esta información se debe actualizar cada vez que ingresa o se desvincula un servidor público, contratista o empleado</p> <p>Para las entidades u organismos públicos el requisito se entenderá cumplido a través de un enlace a la publicación de la información que contiene el directorio en el Sistema de Información de Empleo Público – SIGEP.</p> <p>Los enlaces adjuntos proporcionados por la entidad redirigen a la página de inicio la página web Función Pública, Colombia Compra Eficiente y a documentos dónde señala la información de las asignaciones salariales. Sin embargo, no señala información concreta de servidores públicos, servidores judiciales, contratistas y empleados.</p>	<p>Sin registrar acción.</p> <p>Responsable: Grupo de Comunicaciones - Subdirección Administrativa - Grupo de Talento Humano.</p> <p>Vencimiento: Sin indicar</p>	<p>Avance en cumplimiento: 50%.</p> <p>En la sección “3. Estructura orgánica y talento humano” / “3.5 Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas” se ubica el enlace https://www.funcionpublica.gov.co/dafplIndexeRBHV/hvSigep?find=FindNext&query=&entidadSeleccionado=0827&bloquearFiltroEntidadSelecccionado=true , el cual redirige al sitio web del Departamento Administrativo de la Función Pública, sección SIGEP. Al ejecutar el enlace dispuesto sobre el nombre del servidor público, se despliega una página web con los datos de la persona, entre los cuales se identificó la Formación académica.</p> <p>Por otra parte, en el sitio de página web, no se identificó información publicada para los contratistas de la entidad, por lo cual no fue posible verificar esta categoría de información para estos.</p> <p>Por lo anterior, no hay evidencia de cumplimiento.</p>
d. Experiencia laboral y profesional	<p>Observación auditoría: Debe publicarse la información a través de un formato accesible: Ej: Directorio en formato excel con las casillas o columnas que contengan la información descrita. Esta información se debe actualizar cada vez que ingresa o se desvincula un servidor público, contratista o empleado</p> <p>Para las entidades u organismos públicos el requisito se entenderá cumplido a través de un enlace a la publicación de la información que contiene el directorio en el Sistema de Información de Empleo Público – SIGEP.</p> <p>Los enlaces adjuntos proporcionados por la entidad redirigen a la página de inicio la página web Función Pública, Colombia Compra Eficiente y a documentos dónde señala la información de las asignaciones salariales. Sin embargo, no señala información concreta de servidores públicos, servidores judiciales, contratistas y empleados.</p>	<p>Sin registrar acción.</p> <p>Responsable: Grupo de Comunicaciones - Subdirección Administrativa - Grupo de Talento Humano.</p> <p>Vencimiento: Sin indicar</p>	<p>Avance en cumplimiento: 50%.</p> <p>En la sección “3. Estructura orgánica y talento humano” / “3.5 Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas” se ubica el enlace https://www.funcionpublica.gov.co/dafplIndexeRBHV/hvSigep?find=FindNext&query=&entidadSeleccionado=0827&bloquearFiltroEntidadSelecccionado=true , el cual redirige al sitio web del Departamento Administrativo de la Función Pública, sección SIGEP. Al ejecutar el enlace dispuesto sobre el nombre del servidor público, se despliega una página web con los datos de la persona, entre los cuales se identificaron los de. Experiencia laboral y Profesional.</p> <p>Por otra parte, en el sitio de página web, no se identificó información publicada para los contratistas de la entidad, por lo cual no fue posible verificar esta categoría de información para estos.</p> <p>Por lo anterior, no hay evidencia de cumplimiento.</p>



Instituto Nacional de Vías
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	6	DE	14

Categoría de información	Observaciones PGN	Acción de Mejora	Observaciones OCI
<p>e. Empleo, cargo o actividad que desempeña (En caso de contratistas el rol que desempeña con base en el objeto contractual).</p>	<p>Observación auditoría: Debe publicarse la información a través de un formato accesible: Ej: Directorio en formato excel con las casillas o columnas que contengan la información descrita. Esta información se debe actualizar cada vez que ingresa o se desvincula un servidor público, contratista o empleado</p> <p>Para las entidades u organismos públicos el requisito se entenderá cumplido a través de un enlace a la publicación de la información que contiene el directorio en el Sistema de Información de Empleo Público – SIGEP.</p> <p>Los enlaces adjuntos proporcionados por la entidad redirigen a la página de inicio la página web Función Pública, Colombia Compra Eficiente y a documentos dónde señala la información de las asignaciones salariales. Sin embargo, no señala información concreta de servidores públicos, servidores judiciales, contratistas y empleados.</p>	<p>Sin registrar acción.</p> <p>Responsable: Grupo de Comunicaciones - Subdirección Administrativa - Grupo de Talento Humano.</p> <p>Vencimiento: Sin indicar</p>	<p>Avance en cumplimiento: 25%.</p> <p>En la sección “3. Estructura orgánica y talento humano” / “3.5 Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas” se ubica el enlace https://www.funcionpublica.gov.co/dafplndexerBHV/hvSigep?find=FindNext&query=&entidadSeleccionado=0827&bloquearFiltroEntidadSelecccionado=true, el cual redirige al sitio web del Departamento Administrativo de la Función Pública, sección SIGEP. Al ejecutar el enlace dispuesto sobre el nombre del servidor público, se despliega una página web con los datos de la persona.</p> <p>Al revisar la información publicada de algunos funcionarios, se observó que estos no presentan registrado el cargo que desempeña, de igual forma, en el sitio desplegado por la página web, no se identificó información publicada para los contratistas de la entidad, por lo cual no fue posible verificar esta categoría de información para estos.</p> <p>Por lo anterior, no hay evidencia de cumplimiento.</p>
<p>f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución</p>	<p>Observación auditoría: Debe publicarse la información a través de un formato accesible: Ej: Directorio en formato excel con las casillas o columnas que contengan la información descrita. Esta información se debe actualizar cada vez que ingresa o se desvincula un servidor público, contratista o empleado</p> <p>Para las entidades u organismos públicos el requisito se entenderá cumplido a través de un enlace a la publicación de la información que contiene el directorio en el Sistema de Información de Empleo Público – SIGEP.</p> <p>Los enlaces adjuntos proporcionados por la entidad redirigen a la página de inicio la página web Función Pública, Colombia Compra Eficiente y a documentos dónde señala la información de las asignaciones salariales. Sin embargo, no señala información concreta de servidores públicos, servidores judiciales, contratistas y empleados.</p>	<p>Sin registrar acción.</p> <p>Responsable: Grupo de Comunicaciones - Subdirección Administrativa - Grupo de Talento Humano.</p> <p>Vencimiento: Sin indicar</p>	<p>Avance en cumplimiento: 25%.</p> <p>En la sección “3. Estructura orgánica y talento humano” / “3.5 Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas” se ubica el enlace https://www.funcionpublica.gov.co/dafplndexerBHV/hvSigep?find=FindNext&query=&entidadSeleccionado=0827&bloquearFiltroEntidadSelecccionado=true, el cual redirige al sitio web del Departamento Administrativo de la Función Pública, sección SIGEP. Al ejecutar el enlace dispuesto sobre el nombre del servidor público, se despliega una página web con los datos de la persona.</p> <p>Al revisar la información publicada de algunos funcionarios, se observó que estos no presentan registrado la Dependencia en la que presta sus servicios, de igual forma, en el sitio desplegado por la página web, no se identificó información publicada para los contratistas de la entidad, por lo cual no fue posible verificar esta categoría de información para los contratistas.</p> <p>Por lo anterior, no hay evidencia de cumplimiento.</p>



Instituto Nacional de Vías
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	7	DE	14

Categoría de información	Observaciones PGN	Acción de Mejora	Observaciones OCI
g. Dirección de correo electrónico institucional.	<p>Observación auditoría: Debe publicarse la información a través de un formato accesible: Ej: Directorio en formato excel con las casillas o columnas que contengan la información descrita. Esta información se debe actualizar cada vez que ingresa o se desvincula un servidor público, contratista o empleado</p> <p>Para las entidades u organismos públicos el requisito se entenderá cumplido a través de un enlace a la publicación de la información que contiene el directorio en el Sistema de Información de Empleo Público – SIGEP.</p> <p>Los enlaces adjuntos proporcionados por la entidad redirigen a la página de inicio la página web Función Pública, Colombia Compra Eficiente y a documentos dónde señala la información de las asignaciones salariales. Sin embargo, no señala información concreta de servidores públicos, servidores judiciales, contratistas y empleados.</p>	<p>Sin registrar acción.</p> <p>Responsable: Grupo de Comunicaciones - Subdirección Administrativa - Grupo de Talento Humano.</p> <p>Vencimiento: Sin indicar</p>	<p>Avance en cumplimiento: 25%.</p> <p>En la sección “3. Estructura orgánica y talento humano” / “3.5 Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas” se ubica el enlace https://www.funcionpublica.gov.co/dafplndexerBHV/hvSigep?find=FindNext&query=&entidadSeleccionado=0827&bloquearFiltroEntidadSelecccionado=true, el cual redirige al sitio web del Departamento Administrativo de la Función Pública, sección SIGEP. Al ejecutar el enlace dispuesto sobre el nombre del servidor público, se despliega una página web con los datos de la persona.</p> <p>Al revisar la información publicada de algunos funcionarios, se observó que estos no presentan registrada la Dirección de Correo Electrónico Institucional, de igual forma, en el sitio desplegado por la página web, no se identificó información publicada para los contratistas de la entidad, por lo cual no fue posible verificar esta categoría de información para los contratistas.</p> <p>Por lo anterior, no hay evidencia de cumplimiento.</p>
h. Teléfono Institucional.	<p>Observación auditoría: Debe publicarse la información a través de un formato accesible: Ej: Directorio en formato excel con las casillas o columnas que contengan la información descrita. Esta información se debe actualizar cada vez que ingresa o se desvincula un servidor público, contratista o empleado</p> <p>Para las entidades u organismos públicos el requisito se entenderá cumplido a través de un enlace a la publicación de la información que contiene el directorio en el Sistema de Información de Empleo Público – SIGEP.</p> <p>Los enlaces adjuntos proporcionados por la entidad redirigen a la página de inicio la página web Función Pública, Colombia Compra Eficiente y a documentos dónde señala la información de las asignaciones salariales. Sin embargo, no señala información concreta de servidores públicos, servidores judiciales, contratistas y empleados.</p>	<p>Sin registrar acción.</p> <p>Responsable: Grupo de Comunicaciones - Subdirección Administrativa - Grupo de Talento Humano.</p> <p>Vencimiento: Sin indicar</p>	<p>Avance en cumplimiento: 50%.</p> <p>En la sección “3. Estructura orgánica y talento humano” / “3.5 Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas” se ubica el enlace https://www.funcionpublica.gov.co/dafplndexerBHV/hvSigep?find=FindNext&query=&entidadSeleccionado=0827&bloquearFiltroEntidadSelecccionado=true, el cual redirige al sitio web del Departamento Administrativo de la Función Pública, sección SIGEP. Al ejecutar el enlace dispuesto sobre el nombre del servidor público, se despliega una página web con la información de la persona, entre los cuales se identifica el Teléfono Institucional.</p> <p>Por otra parte, en el sitio de página web, no se identificó información publicada para los contratistas de la entidad, por lo cual no fue posible verificar esta categoría de información para estos.</p> <p>Por lo anterior, no hay evidencia de cumplimiento.</p>



Instituto Nacional de Vías
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	8	DE	14

Categoría de información	Observaciones PGN	Acción de Mejora	Observaciones OCI
<p>i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.</p>	<p>Observación auditoría: Debe publicarse la información a través de un formato accesible: Ej: Directorio en formato excel con las casillas o columnas que contengan la información descrita. Esta información se debe actualizar cada vez que ingresa o se desvincula un servidor público, contratista o empleado</p> <p>Para las entidades u organismos públicos el requisito se entenderá cumplido a través de un enlace a la publicación de la información que contiene el directorio en el Sistema de Información de Empleo Público – SIGEP.</p> <p>Los enlaces adjuntos proporcionados por la entidad redirigen a la página de inicio la página web Función Pública, Colombia Compra Eficiente y a documentos dónde señala la información de las asignaciones salariales. Sin embargo, no señala información concreta de servidores públicos, servidores judiciales, contratistas y empleados.</p>	<p>Sin registrar acción.</p> <p>Responsable: Grupo de Comunicaciones - Subdirección Administrativa - Grupo de Talento Humano.</p> <p>Vencimiento: Sin indicar</p>	<p>Avance en cumplimiento: 100%.</p> <p>En la sección “3. Estructura orgánica y talento humano” / “3.5 Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas” se ubica el enlace https://www.funcionpublica.gov.co/dafplIndexeRBHV/hvSigep?find=FindNext&query=&entidadSeleccionado=0827&bloquearFiltroEntidadSelecccionado=true, el cual redirige al sitio web del Departamento Administrativo de la Función Pública, sección SIGEP. Al ejecutar el enlace dispuesto sobre el nombre del servidor público, se despliega una página web con la información de la persona, entre los cuales se identificó la Escala salarial según las categorías.</p> <p>Por lo anterior, se considera cumplida la Categoría de Información.</p>
<p>j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.</p>	<p>Observación auditoría: Debe publicarse la información a través de un formato accesible: Ej: Directorio en formato excel con las casillas o columnas que contengan la información descrita. Esta información se debe actualizar cada vez que ingresa o se desvincula un servidor público, contratista o empleado</p> <p>Para las entidades u organismos públicos el requisito se entenderá cumplido a través de un enlace a la publicación de la información que contiene el directorio en el Sistema de Información de Empleo Público – SIGEP.</p> <p>Los enlaces adjuntos proporcionados por la entidad redirigen a la página de inicio la página web Función Pública, Colombia Compra Eficiente y a documentos dónde señala la información de las asignaciones salariales. Sin embargo, no señala información concreta de servidores públicos, servidores judiciales, contratistas y empleados.</p>	<p>Sin registrar acción.</p> <p>Responsable: Grupo de Comunicaciones - Subdirección Administrativa - Grupo de Talento Humano.</p> <p>Vencimiento: Sin indicar</p>	<p>Avance en cumplimiento: 0%.</p> <p>En la sección “3. Estructura orgánica y talento humano” / “3.5 Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas” se ubica el enlace https://www.funcionpublica.gov.co/dafplIndexeRBHV/hvSigep?find=FindNext&query=&entidadSeleccionado=0827&bloquearFiltroEntidadSelecccionado=true, el cual redirige al sitio web del Departamento Administrativo de la Función Pública, sección SIGEP. Al ejecutar el enlace dispuesto sobre el nombre del servidor público, se despliega una página web con la información de la persona.</p> <p>En el sitio de página web, no se identificó información publicada para los contratistas de la entidad, por lo cual no fue posible verificar esta categoría de información.</p>



Instituto Nacional de Vías
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	9	DE	14

Categoría de información	Observaciones PGN	Acción de Mejora	Observaciones OCI
5. Presupuesto.			
5.2 Ejecución presupuestal histórica anual.			
a. Información histórica detallada de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.	Observación auditoría: No adjunta la ejecución presupuesta sino el presupuesto asignado y el plan de inversión.	Sin registrar acción. Responsable: Subdirección Financiera. Vencimiento: Sin indicar	Avance en cumplimiento: 0%. En la sección "5. Presupuesto" / "5.2 Ejecución presupuestal histórica anual" se ubica el enlace https://www.invias.gov.co/index.php/informacion-institucional/hechos-de-transparencia/informacion-financiera-y-contable/informacion-historica , el cual despliega una sección web denominada "Información Histórica". En esta sección se observó la disposición de dos categorías: Estados Financieros y Presupuesto. En la categoría de "Presupuesto" se observó la disposición de documentos desde la vigencia 2004 hasta la 2020. Al revisar el "Presupuesto 2020" se identificó la disposición de los documentos "Presupuesto Asignado al INVÍAS - Vigencia 2020" y "Proyectos de Inversión 2020"; pero no se observó la disposición de un documento con la información de la ejecución presupuestal de la vigencia 2020.
6. Planeación			
6.1. Políticas, lineamientos y manuales			
e. Plan de Servicio al ciudadano.	Observación auditoría: Adjunta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Sin registrar acción. Responsable: Secretaria General - Grupo de Atención al Ciudadano. Vencimiento: Sin indicar	Avance en cumplimiento: 100%. En la sección "6. Planeación"/"6.1 Políticas, lineamientos y manuales"/"Plan de Atención al Ciudadano" se ubicó el enlace https://www.invias.gov.co/index.php/informacion-institucional/152-atencion-al-ciudadano/4000-plan-de-atencion-al-ciudadano , el cual despliega un sitio web en donde se observó la disposición del "Plan de Atención al Ciudadano 2020", con el que se considera cumplida la acción de mejora.
7. Control			
7.6. Defensa judicial			
a. Número de demandas.	Observación auditoría: Adjunta el enlace de la página de inicio de la Rama Judicial. Recuerde que debe adjuntar un informe donde señale: el número de demandas que cursan contra la entidad, el estado en que se encuentran, la pretensión o cuantía de las demandas y el riesgo de pérdida.	Publicar informe de Defensa Judicial. Responsable: Oficina Asesora Jurídica. Vencimiento: 2020/12/31	Avance en cumplimiento: 100%. En la sección "7. Control"/"7.6 Defensa judicial" se ubica el enlace https://www.invias.gov.co/index.php/informacion-institucional/43-inicio/4049-defensa-judicial , el cual despliega el sitio web denominado Defensa Judicial. En este sitio se observó la disposición del "Informe de demandas a 30 de noviembre de 2020" en formato Excel; al revisar su contenido se identificó una columna numerada denominada "No.", la cual permite consultar el número de demandas que cursan contra la entidad. Con lo anterior se considera cumplida la acción de mejora.



Instituto Nacional de Vías
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	10	DE	14

Categoría de información	Observaciones PGN	Acción de Mejora	Observaciones OCI
b. Estado en que se encuentra.	Observación auditoría: Adjunta el enlace de la página de inicio de la Rama Judicial. Recuerde que debe adjuntar un informe dónde señale: el número de demandas que cursan contra la entidad, el estado en que se encuentran, la pretensión o cuantía de las demandas y el riesgo de pérdida.	Publicar informe de Defensa Judicial. Responsable: Oficina Asesora Jurídica. Vencimiento: 2020/12/31	Avance en cumplimiento: 100%. En la sección "7. Control"/" 7.6 Defensa judicial" se ubica el enlace https://www.invias.gov.co/index.php/informacion-institucional/43-inicio/4049-defensa-judicial , el cual despliega el sitio web denominado Defensa Judicial. En este sitio se observó la disposición del "Informe de demandas a 30 de noviembre de 2020" en formato Excel; al revisar su contenido se identificó una columna denominada "Nombre Última Actuación", la cual permite identificar el estado de las demandas que cursan contra la entidad. Con lo anterior se considera cumplida la acción de mejora.
c. Pretensión o cuantía de la demanda.	Observación auditoría: Adjunta el enlace de la página de inicio de la Rama Judicial. Recuerde que debe adjuntar un informe dónde señale: el número de demandas que cursan contra la entidad, el estado en que se encuentran, la pretensión o cuantía de las demandas y el riesgo de pérdida.	Publicar informe de Defensa Judicial. Responsable: Oficina Asesora Jurídica. Vencimiento: 2020/12/31	Avance en cumplimiento: 100%. En la sección "7. Control"/" 7.6 Defensa judicial" se ubica el enlace https://www.invias.gov.co/index.php/informacion-institucional/43-inicio/4049-defensa-judicial , el cual despliega el sitio web denominado Defensa Judicial. En este sitio se observó la disposición del "Informe de demandas a 30 de noviembre de 2020" en formato Excel; al revisar su contenido se identificó una columna denominada "Pretensión Total Inicial", la cual permite identificar la pretensión o cuantía de las demandas que cursan contra la entidad. Con lo anterior se considera cumplida la acción de mejora.
d. Riesgo de pérdida.	Observación auditoría: Adjunta el enlace de la página de inicio de la Rama Judicial. Recuerde que debe adjuntar un informe dónde señale: el número de demandas que cursan contra la entidad, el estado en que se encuentran, la pretensión o cuantía de las demandas y el riesgo de pérdida.	Publicar informe de Defensa Judicial. Responsable: Oficina Asesora Jurídica. Vencimiento: 2020/12/31	Avance en cumplimiento: 100%. En la sección "7. Control"/" 7.6 Defensa judicial" se ubica el enlace https://www.invias.gov.co/index.php/informacion-institucional/43-inicio/4049-defensa-judicial , el cual despliega el sitio web denominado Defensa Judicial. En este sitio se observó la disposición del "Informe de demandas a 30 de noviembre de 2020" en formato Excel; al revisar su contenido se identificó una columna denominada "Probabilidad de perder el caso", la cual permite identificar el riesgo de pérdida de las demandas que cursan contra la entidad. Con lo anterior se considera cumplida la acción de mejora.



Instituto Nacional de Vías
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	11	DE	14

Categoría de información	Observaciones PGN	Acción de Mejora	Observaciones OCI
8. Contratación.			
8.1. Publicación de la información contractual.			
a. Información de su gestión contractual con cargo a recursos públicos en el SECOP.	Observación auditoría: Las entidades que contratan con cargo a recursos públicos o recursos públicos y privados deben publicar en el SECOP la información de su gestión contractual con cargo a recursos públicos. Se debe contar con los vínculos que direccionen a la información publicada en el SECOP por parte del sujeto obligado. Los enlaces adjuntos en la sección de Transparencia no redirigen a la información específica contractual del sujeto obligado.	Sin registrar acción. Responsable: Dirección de Contratación. Vencimiento: Sin indicar	Avance en cumplimiento: 100%. En la sección “8. Contratación”/“8.1 Publicación de la información contractual” se ubica el enlace https://www.invias.gov.co/index.php/contratacion2/transparencia-en-la-contratacion , el cual despliega una sección web denominada “Transparencia en la Contratación”. En esta sección se observó la disposición de información en cuanto a los Procesos de Contratación, Avisos de Convocatorias, Manual de Contratación, Guía para utilizar el nuevo Sistema de Consulta de Pagos SIIF Nación, además de los enlaces a SECOP I y SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/consulte-en-el-secop-i y https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE respectivamente. Al ejecutar los enlaces, estos redirigen al portal institucional de Colombia Compra Eficiente, sección “Buscar Proceso de Contratación”. En esta sección presenta la posibilidad de búsqueda de los procesos contractuales de la entidad. Además de lo anterior, se observó la disposición de un enlace denominado “¿Cómo buscar procesos de contratación en el SECOP II?”. Con lo anterior se considera cumplida la acción de mejora.
8.2. Publicación de la ejecución de contratos.			



Instituto Nacional de Vías
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	12	DE	14


Categoría de información	Observaciones PGN	Acción de Mejora	Observaciones OCI
a. Aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución de los contratos.	Observación auditoría: Los enlaces adjuntos en la sección de Transparencia no redirigen a la información específica contractual del sujeto obligado.	Sin registrar acción. Responsable: Dirección de Contratación. Vencimiento: Sin indicar	Avance en cumplimiento: 100%. En la sección "8. Contratación"/"8.1 Publicación de la información contractual" se ubica el enlace https://www.invias.gov.co/index.php/contratacion2/transparencia-en-la-contratacion , el cual despliega una sección web denominada "Transparencia en la Contratación". En esta sección se observó la disposición de información en cuanto a los Procesos de Contratación, Avisos de Convocatorias, Manual de Contratación, Guía para utilizar el nuevo Sistema de Consulta de Pagos SIF Nación, además de los enlaces a SECOP I y SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/consulte-en-el-secop-i y https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=en&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE respectivamente. Al ejecutar los enlaces, estos redirigen al portal institucional de Colombia Compra Eficiente, sección "Buscar Proceso de Contratación", en la cual es posible identificar el detalle de los procesos contractuales. Con lo anterior se considera cumplida la acción de mejora.
10. Instrumentos de gestión de información pública.			
10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada.			
b. Disponible en el portal www.datos.gov.co .	Observación auditoría: No consta la información el portal www.datos.gov.co .	Publicar en datos abiertos, previa entrega de la información. Responsable: Oficina Asesora de Planeación - OAJ. Vencimiento: 2021/01/30	Avance en cumplimiento: 0%. Bajo el enlace https://www.datos.gov.co/browse?Informaci%C3%B3n-de-la-Entidad+Nombre-de-la-Entidad=Instituto+Nacional+de+V%C3%ADas&sortBy=newest&utf8=%E2%9C%93 del portal web institucional de MinTIC www.datos.gov.co , no se observó la publicación del Índice de Información Clasificada y Reservada de Invias, por lo que no hay evidencia de cumplimiento.
10.7. Registro de publicaciones.			
a. Registro de publicaciones que contenga los documentos publicados de conformidad con la Ley 1712 de 2014.	Observación auditoría: Registro de publicaciones que contenga los documentos publicados de conformidad con la Ley 1712 de 2014.	Implementar acciones para publicar y actualizar la información y garantizar su disponibilidad. Responsable: Oficina Asesora de Planeación- SG - Comunicaciones- Dirección Técnica y Operativa, Contratación. Vencimiento: 2021/07/31	Avance en cumplimiento: 0%. Los responsables de la acción de mejora comentaron que durante el primer semestre de 2021 se adelantará la implementación de actividades que garanticen la publicación, actualización y disponibilidad de la información.



Instituto Nacional de Vías
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	13	DE	14

Categoría de información	Observaciones PGN	Acción de Mejora	Observaciones OCI
b. Automáticamente disponibles	Observación auditoría: Registro de publicaciones que contenga los documentos publicados de conformidad con la Ley 1712 de 2014.	Implementar acciones para publicar y actualizar la información y garantizar su disponibilidad. Responsable: Oficina Asesora de Planeación - SG - Comunicaciones - Dirección Técnica y Operativa, Contratación. Vencimiento: 2021/07/31	Avance en cumplimiento: 0%. Los responsables de la acción de mejora comentaron que durante el primer semestre de 2021 se adelantará la implementación de actividades que garanticen la publicación, actualización y disponibilidad de la información.
11. Transparencia Pasiva.			
11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de información pública.			
a. Habilitación para el uso de niños, niñas y adolescentes	Observación auditoría: No señala la información dentro del formulario.	Crear la funcionalidad. Responsable: Oficina Asesora de Planeación- GAC. Vencimiento: 2021/08/30	Avance en cumplimiento: 0%. El responsable del Grupo de Atención al Ciudadano comentó que durante el primer semestre de 2021 se implementara una herramienta tecnológica que permita la ejecución de las funcionalidades del Formulario para la Recepción de Solicitudes de Información Pública, formulario acorde a lo establecido en el Decreto No. 1081 de 2015.
d. Solicitud de información pública con identidad reservada	Observación auditoría: No señala la información dentro del formulario.	Crear la funcionalidad. Responsable: Oficina Asesora de Planeación- GAC. Vencimiento: 2021/08/30	Avance en cumplimiento: 0%. El responsable del Grupo de Atención al Ciudadano comentó que durante el primer semestre de 2021 se implementara una herramienta tecnológica que permita la ejecución de las funcionalidades del Formulario para la Recepción de Solicitudes de Información Pública, formulario acorde a lo establecido en el Decreto No. 1081 de 2015.
e. Tipo de Solicitud	Observación auditoría: No señala la información dentro del formulario.	Crear la funcionalidad. Responsable: Oficina Asesora de Planeación- GAC. Vencimiento: 2021/08/30	Avance en cumplimiento: 0%. El responsable del Grupo de Atención al Ciudadano comentó que durante el primer semestre de 2021 se implementara una herramienta tecnológica que permita la ejecución de las funcionalidades del Formulario para la Recepción de Solicitudes de Información Pública, formulario acorde a lo establecido en el Decreto No. 1081 de 2015.
o. País	Observación auditoría: No señala la información dentro del formulario.	Crear la funcionalidad. Responsable: Oficina Asesora de Planeación- GAC. Vencimiento: 2021/08/30	Avance en cumplimiento: 0%. El responsable del Grupo de Atención al Ciudadano comentó que durante el primer semestre de 2021 se implementara una herramienta tecnológica que permita la ejecución de las funcionalidades del Formulario para la Recepción de Solicitudes de Información Pública, formulario acorde a lo establecido en el Decreto No. 1081 de 2015.

	Instituto Nacional de Vías PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	14	DE	14

Categoría de información	Observaciones PGN	Acción de Mejora	Observaciones OCI
p. Departamento	Observación auditoría: No señala la información dentro del formulario.	Crear la funcionalidad. Responsable: Oficina Asesora de Planeación- GAC. Vencimiento: 2021/08/30	Avance en cumplimiento: 0%. El responsable del Grupo de Atención al Ciudadano comentó que durante el primer semestre de 2021 se implementara una herramienta tecnológica que permita la ejecución de las funcionalidades del Formulario para la Recepción de Solicitudes de Información Pública, formulario acorde a lo establecido en el Decreto No. 1081 de 2015.
t. Teléfono fijo	Observación auditoría: No señala la información dentro del formulario.	Crear la funcionalidad. Responsable: Oficina Asesora de Planeación- GAC. Vencimiento: 2021/08/30	Avance en cumplimiento: 0%. El responsable del Grupo de Atención al Ciudadano comentó que durante el primer semestre de 2021 se implementara una herramienta tecnológica que permita la ejecución de las funcionalidades del Formulario para la Recepción de Solicitudes de Información Pública, formulario acorde a lo establecido en el Decreto No. 1081 de 2015.
x. Opción para elegir el medio de respuesta	Observación auditoría: No señala la información dentro del formulario.	Crear la funcionalidad. Responsable: Oficina Asesora de Planeación- GAC. Vencimiento: 2021/08/30	Avance en cumplimiento: 0%. El responsable del Grupo de Atención al Ciudadano comentó que durante el primer semestre de 2021 se implementara una herramienta tecnológica que permita la ejecución de las funcionalidades del Formulario para la Recepción de Solicitudes de Información Pública, formulario acorde a lo establecido en el Decreto No. 1081 de 2015.

Fuente: Oficina de Control Interno con base en resultados de la evaluación realizada.

Por lo anterior se recomienda establecer mecanismos de seguimiento y control de forma transversal con las dependencias y sus responsables, junto con la realización de mesas de trabajo que conlleven al cumplimiento de las acciones de mejora establecidas, para atender las observaciones de la PGN en el informe de auditoría del mes de octubre de 2020, acorde a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, toda vez que la Oficina de Control Interno, realizará seguimiento en el mes de agosto de 2021 sobre la totalidad de las categorías y subcategorías de la "Matriz de cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014" de la Procuraduría General de la Nación-PGN.

Original Firmado

 Gloria Patricia Herrera Rodríguez
Coordinadora

Original Firmado

 Juan José Tafur Castro
Auditor

 Darío Orlando Briceño Alvarado
Jefe Oficina de Control Interno